RESOLUCIÓN N° 619

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 03/2021 "RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA ACTIVA TÁCTICA – PLURIANUAL", A LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.776.877.728.- (GUARANÍES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO), IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 23 de Noviembre de 2021

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Vía Excepción N° 03/2021 "Renovación del Soporte Técnico y Garantía del Sistema de Inteligencia Activa Táctica – Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 403.648; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 05 de noviembre de 2021, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0, por un monto total de Gs. 1.776.877.728.- (Guaraníes mil setecientos setenta y seis millones ochocientos setenta y siete mil setecientos veintiocho), IVA incluido.*----------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 2992/19 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Subgrupo del Gasto 261 "De Informática y Sistema Computarizados", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, (Plurianual), sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N°1232, de fecha 19 de noviembre de 2021.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Vía Excepción N° 03/2021* ***"Renovación del Soporte Técnico y Garantía del Sistema de Inteligencia Activa Táctica – Plurianual"****, ID N° 403.648, a la firma TSV DEL PARAGUAY S.R.L., con RUC N° 80079379-0, por un monto total de Gs. 1.776.877.728.- (Guaraníes mil setecientos setenta y seis millones ochocientos setenta y siete mil setecientos veintiocho), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:*----------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Pedro Carrero
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 23/11/21

RESOLUCIÓN N° 679

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 03/2021 "RENOVACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA ACTIVA TÁCTICA – PLURIANUAL", A LA FIRMA TSV DEL PARAGUAY S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.776.877.728.- (GUARANÍES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO), IVA INCLUIDO.----------

Firma Adjudicada: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. *RUC N° 80079379-0*							
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*81111805-002*	*Soporte Técnico y Renovación de Garantías del Sistema de Inteligencia Activa Táctica*	*Mes*	*Evento*	*24*	*74.036.572*	*1.776.877.728*
Precio Total Gs.:							*1.776.877.728*

Art. 2° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 05 de noviembre de 2021.----------*

Art. 3° *Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 261 "De Informática y Sistema Computarizados", correspondiente al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, y Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, (Plurianual), sujetos a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias.--------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

*Abg. **Pedro Cantero Santacruz***
Secretario General

*Abg. **Arnaldo Giuzzio Benítez***
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
OTORGADO EN FECHA ..... 4 / 21
Abg. Pedro Cantero S.
Secretario General
Ministerio del Interior